

de orgullo ó de vanidad, que bastaría por sí solo á hacerme indigno de haberlos obtenido, y haría desaparecer el corto mérito que pudiera haber contraído. No los recuerdo, digo, como títulos de honor mio, sino pura y sencillamente como títulos á vuestra confianza. Esta es la que yo deseo, y esta el primer vínculo que debe unirnos, si queremos hacer útiles nuestros recíprocos esfuerzos; por que en vano trabajaría yo en vuestra felicidad, si un recelo mal fundado, ó fomentado tal vez por la malignidad, viniese á interponerse entre mis providencias y su debido cumplimiento.

No, ciudadanos, no desconfíeis jamás de la pureza de mis intenciones: solo vuestro bien es el que me anima; y sobre las responsabilidades que como órgano primero en esta provincia de un Gobierno constitucional, pesan legalmente sobre mí, y defienden suficientemente vuestros derechos, contad todavía con la mas fuerte de todas, la de mi propio honor, y la de mis honrados y liberales sentimientos. Huid de las sujestiones de aquellos espíritus turbulentos, que poco instruidos, ó mal aconsejados, ó con miras aviesas y torcidas, representan como odiosa toda especie de autoridad, derraman sobre ella recelos y sospechas, tratan de desacreditarla, y confundiendo con poco